

**DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.**

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento por el Presidente de la Diputación.

Conocida la propuesta del Diputado Delegado especial de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresa, de fecha 15 de febrero de 2023, en sustitución de la Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, en virtud del Decreto de la Presidencia número 50/2023, de 19 de enero, dicto Decreto con el siguiente contenido:

**NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A.**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso-oposición para la formación de una lista de espera de Arquitecto/a Técnico/a, convocatoria íntegra publicada en el tablón electrónico de la Diputación de Almería, [www.dipalme.org/empleo público](http://www.dipalme.org/empleo_público/) /empleo temporal y publicado anuncio en la prensa local el día 4 de noviembre de 2022.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Nombrar como tribunal calificador de la convocatoria de concurso-oposición para la formación de una lista de espera de Arquitecto/a Técnico/a, a las personas que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTE:**

D. Clemente J. González Sáez, titular, y Dña. María Isabel Jiménez López, suplente.

**VOCALES:**

D. Diego Soler de Haro, titular, y D. José Juan Belmonte Fernández, suplente.

D. Alfonso Rodríguez García, titular, y D. Martín J. Pérez Ferrer, suplente.

D. José Miguel Fernández González, titular, y D. Ginés Romero Jiménez, suplente.

Dña. María José Pérez Martínez, secretaria, titular, y Dña. Amalia Fernández Ibáñez, suplente.

2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición el día 27 de marzo de 2023, a las 9,00 horas, en la Centro de Servicios Múltiples de la Diputación de Almería.

Código Seguro De Verificación	e6eKTXjQ5ArD/4r+yDhwJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	20/02/2023 12:36:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e6eKTXjQ5ArD%2F4r%2ByDhwJw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e6eKTXjQ5ArD%2F4r%2ByDhwJw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

